



BELLO QVARTO, VEINTI
MARA VEDIS, AÑO DE MI
SETECIENTOS Y NVEVE

Canario, Don Juan Martinez Miguel de Moya, Juan de Campo
 Vidores todos oficiales de dho. Canario Honorable Junta de dho. = Dn Juan
 questando Comestara a lo Sado de las compañías de soldados dragones
 dia Cavallo y todo el estado mayor del Regim^{to} Cui Coronel es Don
 Juan Picalqui desde primer de mayo proximo pasado y allende
 se es saurta esta villa de dho. de dho. de padagran, para el susten-
 to de dho. Cavallos despus desquisitas diligencias y guerra se con sumida
 lo que son pudierón Juntas. En dho. faltas que ando se es experimenta-
 do Orabissimo a grabio de parti. Culans a quio si murto de
 zuada anpa Sado dho. Soldados a fo de dho. Serpo de lo bene-
 diar y otros terminos que el dho. pro bidenia extra ordinaria = la qual
 no a fuerdo po dido ser de tanta certidad que baste para muchos dias
 oi dia de la dho. con similitud falta se dio tercera vez orden se
 dho. Coronel para que dho. Soldados solo ser a fo de dho. con
 noticia de lo qual y el dho. correspondiente del grabio simo dano que
 desto se significa muchas por sonos debuerdo se es por su suon
 y venieron dho. dho. en conbeniente ofruendo desta villa
 el dar pronta prom dexio auido que lo particular que tiene
 zuada en la qual se esta apura de el campo de la Sangosta) los
 segasen y villa ser luego aya mundo les dho. Contado de dho. Co
 mo lo dho. ante y de tanto se guarda para el bien comun
 y asi se ha de ser de dho. y pedido esta villa = y recomiendo dho. y
 que los terminos que esto seallo es el que se ha de ser de dho. el
 temperam^{to} preciso es que es posible que se de tomar y se que tan bien
 este termino es justo se alqua bauer, qual se pariendo se entre
 todos qual quier agra bio que dho. se diga, contribuyendo res-
 pectiva m^{te} cruzada y para dho. de la satisfacion en respecto a

